

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2023 SUS-
CRITO CON EL CLUB DE ADULTO MA-
YOR "ALLELEN".-

CONCHALI, 03 OCT 2023

DECRETO EXENTO N° 1030

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 732 del 07.07.2023, Modificado por Decreto Exento N° 883 del 21.08.2023 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2023); Decreto Exento N° 910 del 29.08.2023 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2023; Decreto Exento N°502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifiko dicho reglamento; Memorándum N° 283 del 21.07.2023 de Administración y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 05 de Septiembre del año 2023, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por otra, el CLUB DE ADULTO MAYOR "ALLELEN", RUT: N° 73.668.500-0, representada por su Presidente (a) don (a) CARLOS FLORENTINO VERGARA GALVAN, cédula nacional de identidad N° 5.744.992-6, con domicilio en Pasaje Chépica N°4525, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) GRACIELA DEL CARMEN PACHECO BASUALTO, cédula de identidad N° 4.856.597-2, con domicilio en Pasaje Otilia N° 3766, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "RECREACION Y CONVIVENCIA DE SOCIOS Y SOCIAS".

SEGUNDO: Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número 167, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.



CUARTO: El monto total para el proyecto de **Ámbito recreativo y uso del tiempo libre**, será la suma total de \$863.330.- (ochocientos sesenta y tres mil trescientos treinta pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$263.330.- (doscientos sesenta y tres mil trescientos treinta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4515295 de fecha 05 de septiembre del año 2023.

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Objetivos General:

- Este proyecto tiene la finalidad de otorgar esparcimiento, recreación y convivencia de los integrantes del club. ✓

Objetivos Especificos:

- Esparcimiento en un lugar ajeno a la sede habitual. ✓
- Que los integrantes accedan a la recreación. ✓
- Reforzar la convivencia grupal. ✓

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo recreativo a la Sexta Región, para 26 personas. ✓
- Transporte. ✓

QUINTO: La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SÉPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) CARLOS FLORENTINO VERGARA GALVAN, en su calidad de Presidente (a) y don (a) GRACIELA DEL CARMEN PACHECO BASUALTO, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 20 de abril del año 2023.



IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVASE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RVF/DBF/maa

TRANSCRITO A:

- Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica**
- Control - DIDECO - TESMU**
- Org. Comunitarias – Finanzas**
- C.A.M “Allelen”**
- O.P.I.R. - Sec. Municipal**
- Art. 7º letra g) Ley Nº 20.285/**




RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2023

En Conchalí, a 05 de septiembre del año 2023, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, **RUT N° 69.070.200-2**, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el **CLUB DE ADULTO MAYOR "ALLELEN"**, **RUT: N° 73.668.500-0**, representada por su Presidente (a) don (a) **CARLOS FLORENTINO VERGARA GALVAN**, cédula nacional de identidad N° 5.744.992-6, con domicilio en Pasaje Chépica N°4525, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) **GRACIELA DEL CARMEN PACHECO BASUALTO**, cédula de identidad N° 4.856.597-2, con domicilio en Pasaje Otilia N° 3766, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**RECREACIÓN Y CONVIVENCIA DE SOCIOS Y SOCIAS**".

SEGUNDO: Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número **167**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.



CUARTO: El monto total para el proyecto de **Ámbito recreativo y uso del tiempo libre**, será la suma total de **\$863.330.-** (ochocientos sesenta y tres mil trescientos treinta pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$600.000.-** (seiscientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$263.330.-** (doscientos sesenta y tres mil trescientos treinta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° **4515295** de fecha 05 de septiembre del año 2023.

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Objetivos General:

- Este proyecto tiene la finalidad de otorgar esparcimiento, recreación y convivencia de los integrantes del club.

Objetivos Específicos:

- Esparcimiento en un lugar ajeno a la sede habitual.
- Que los integrantes accedan a la recreación.
- Reforzar la convivencia grupal.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo recreativo a la Sexta Región, para 26 personas.
- Transporte.

QUINTO: La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SÉPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

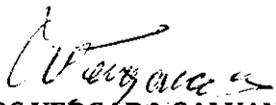


NOVENO: La representación con que comparece don (a) **CARLOS FLORENTINO VERGARA GALVAN**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **GRACIELA DEL CARMEN PACHECO BASUALTO**, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 20 de abril del año 2023.

DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.



**RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI**



**CARLOS VERGARA GALVAN
PRESIDENTE (A)**



**GRACIELA PACHECO BASUALTO
TESORERO (A)**

RDVF/DBF/jec.-



DIRECTOR



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 RUT: 69 070.200-2
 INDEPENDENCIA N°3499
 228 286 100
 CONCHALI - SANTIAGO

FOLIO **Nº 705007**

INGRESO N° **4515295**

CLUB DEL ADULTO MAYOR ALLELEN NOMBRE		73668500-0 RUT
ALBERTO GONZALEZ 3723 DOMICILIO		CONCHALI COMUNA
Aporte Depósito del 10 FIDOF TRIBUTO O MULTA POR INFRACCIÓN		TELÉFONO
R.O.L.	VIGENCIA	05/09/2023 FECHA EMISIÓN

CONCEPTO

**APORTE ORGANIZACION FIDOF 2023, SEGUN DEX N° 910
 DEL 29 DE AGOSTO DE 2023**

DIRECCION DE ADMIDAN

30/09/2023
FECHA VENCIMIENTO

IMPUESTOS Y/O DERECHOS

VALORES \$

Aporte Fidof

263.330



05/09/2023

NoLuminosa: 0

SUB TOTAL

263.330

Luminosa: 0

I.P.C.

CAM Allelen

1006751925 90%

82

S/OBJETIVO

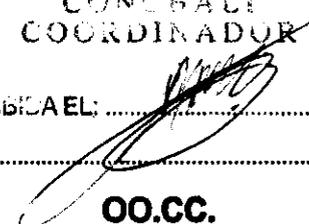
OOCC 1/10

CHECK LIST DE POSTULACION

Nº	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario N°1: Carta de presentación FIDOF 2023	✓
2	Formulario N°2: Antecedentes del Proyecto y pre aprobación	✓
3	Formulario N°3: Presupuesto del proyecto	✓
4	Formulario N°4: Acta acuerdo en asamblea y aprobación del proyecto postulado.	✓
5	Formulario N°5: Acreditación de lugar de funcionamiento, para proyectos de Equipamiento.	X
6	Formulario N°6: Declaración Jurada Simple cumplimiento de normas	✓
7	Certificados de Personalidad Jurídica	✓
8	Certificado de Vigencia.	✓
9	Certificado de Receptor de Fondos Municipales. (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	✓
10	Certificado de Inscripción en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.	✓
11	Certificados de Deudas. (Emitido por Dirección de Administración y Finanzas). (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	P
12	Certificado de Permiso de Uso o Comodato (en los casos de proyectos que contemplen el ámbito de infraestructura y/o mejoramiento de sede)	X
13	Fotocopia de la Cuenta de Ahorro Bancaria	✓
14	Fotocopia de RUT de la Organización.	✓
15	Cotización (manual o digital) o presupuestos formales.	✓
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	-
17	<u>Curriculum Vitae</u> (en caso de realización de talleres)	-

29 JUL 2023

I. MUNICIPALIDAD DE
CONCHALES
COORDINADOR

COORDINADOR: 

OO.CC.



150

FORMULARIO N°1
CARTA DE PRESENTACIÓN POSTULACIÓN FIDOF 2023

1.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE

Nombre de la organización otorgada por Registro Civil	Club Adulto Mayor Aldean.
Unidad Vecinal N°	16
Rut de la Organización	73.668.500-0
Número de la Personalidad Jurídica	718
Número de cuenta Bancaria	3396120.2170
Tipo de cuenta	Ahorro
Banco	Banco Estado.
Correo Electrónico	

2.- DATOS DE LA DIRECTIVA

PRESIDENTE (A)

Nombre	Carlos Florentino Vergara Galante
Rut	5744.992-0
Dirección	Paseo Chépica 4525
Teléfono	966597115
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	Bonita Elizabeth Gonzalez Silva
Rut	8.717.081-0
Dirección	Olympia 5348
Teléfono	982.802381
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	Graciela del Carmen Pacheco Bascabdo
Rut	4.856.597-2
Dirección	Paseo Olimpia N° 3766
Teléfono	982749618
Firma	



**FORMULARIO N°2
ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y PRE APROBACIÓN**

Nombre del Proyecto

Recreación y Convivencia de socios y socias.

Localización del Proyecto

Lugar donde se ejecutará el proyecto (indicar dirección completa)

*Sector El Arsenal, S/N.
Copequem, Coinco, VI Región.*

Ámbito de postulación (marque con una X los ámbitos a postular).

Infraestructura

Ámbito Desarrollo Cultural - Patrimonial.

Ámbito Formativo.

Ámbito Deportivo.

Ámbito recreativo y uso del tiempo libre.

X

Ciudadanía y Medioambiente

Equipamiento e Implementación

Diversidad e Inclusión

Infraestructura

Seguridad

Objetivo General del Proyecto

1.- *Este proyecto tiene la finalidad otorgar esparcimiento recreación y convivencia de los integrantes del club.*

Objetivos Específicos

1.- *Esparcimiento en un lugar ajeno a la sede habitual.*

2.- *Que los integrantes accedan a la recreación.*

3.- *Reforzar la convivencia grupal.*

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

¿EN QUÉ CONSISTE?

¿POR QUÉ SE REALIZARA?

¿A QUIÉNES BENEFICIARA?

DESCRIPCION DETALLADA DE LA FORMA EN QUE SE EJECUTARA

Este proyecto consiste en reforzar los lazos de amistad, convivencia, tener un tiempo de recreación y esparcimiento que permitan a los integrantes del club alejarse por un día de la rutina y que hacerlos diarios.

RESUMEN COSTOS

MONTO TOTAL DE EJECUCION PROYECTO (ITEM 1+ ITEM 2+ ITEM 3 + ITEM 4)	863.330
MONTO SOLICITADO AL MUNICIPIO	600.000
MONTO APORTADO POR LA ORGANIZACIÓN (MINIMO 10%)	263.330

FORMULARIO N°4
ACTA ACUERDO EN ASAMBLEA Y APROBACION DEL PROYECTO POSTULADO

NOMBRE DEL PROYECTO	Recreación y Convivencia de Socios y Asocias
UV N°	16.
NOMBRE DE LA ORGANIZACION	Club de Adulto mayores Alleen.
FECHA ASAMBLEA	12 de Julio de 2023

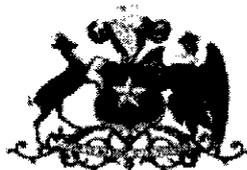
COMUNICACION
ALLELEN
 Pers. Jur. N° 718
 Fecha de Fundación
 03 Septiembre 1996

N°	Nombre de asociado/a	I. Rut	II. Firma
1.	Graciela Pacheco	4856547-2	<i>Graciela Pacheco</i>
2.	María Medina	5576762-9	<i>María Medina</i>
3.	Terresa Gonzalez	8620316-4	<i>Terresa Gonzalez</i>
4.	Estrella Olivares	9055165-6	<i>Estrella Olivares</i>
5.	Sra. Alzamora	6242.695-0	<i>Sra. Alzamora</i>
6.	Familar Alzamora	7.620.714-3	<i>Familar Alzamora</i>
7.	Jucy Flores	7.054.556-K	<i>Jucy Flores</i>
8.	Sergio Carreras	5.843.804-K	<i>Sergio Carreras</i>

9.	Teresa Velazquez				
10.	Mariane Astorga		4.362.348-		
11.	Manuel Retamondes		4090999-1		
12.	Guendia Rojas		4814769-0		
13.	Hugo Navarrete		4.521.129-0		
14.	Concepcion Vergara		3.876.811-5		
15.	Antonia Vergara		5.744.992-6		
16.	Sonia Gonzalez		3241.793-0		
			8-17-08-0		

Con un total de 16 miembros de la Organización Club Adulto Mayor Aleman, acuerda aprobar el proyecto FIDOF denominado, Recreacion y Convivencia de Socios y Socias

<u>C. Vergara</u>	<u>Spino B</u>	<u>Retamondes</u>
FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)	FIRMA TESORERO (A)



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
d3d01fbde3d1



500505153260

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 20-04-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131697 con fecha 03-09-1996.
NOMBRE PJ : CLUB ADULTO MAYOR ALLELEN
DOMICILIO : ALBERTO GONZALEZ N°3993
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 03-09-1996
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 15-06-2022
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	CARLOS FLORENTINO VERGARA GALVAN	5.744.992-6
SECRETARIO	SONIA ELIZABETH GONZALEZ SILVA	8.717.081-0
TESORERO	GRACIELA DEL CARMEN PACHECO BASUALTO	4.856.597-2
DIRECTOR	HUGO SANTIAGO RAMIREZ CARREÑO	3.876.811-5

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 15-06-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 20 Abril 2023, 10:26.

Exento de Pago

Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



500505153281

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 20-04-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131697 con fecha 03-09-1996.
NOMBRE PJ : CLUB ADULTO MAYOR ALLELEN
DOMICILIO : ALBERTO GONZALEZ N°3993
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 03-09-1996
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 20 Abril 2023, 10:26.

Exento de Pago

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, 07 JUL 2023

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que el Club Adulto Mayor "ALLELEN", se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 167.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.


CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Abogada
Secretaria Municipal (s)

CAM/sem.-



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **ADULTO MAYOR ALLELEN**, RUT **73.668.500-0**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **07/03/2007**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: CARLOS FLORENTINO VERGARA GALVAN
RUT del Representante Legal	: 5.744.992-6
Nombre de la Institución	: ADULTO MAYOR ALLELEN
RUT de la Institución	: 73.668.500-0
Fecha de emisión del certificado	: 11/07/2023



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM N° 283/2023

FECHA 21 de JULIO de 2023
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : ELISEO GARAY
DIRECTOR DE DIDECO (S)
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO N° 573 /23 DIDECO

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2023, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTIJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	ASC ARTESANOS UNIDOS	65223315-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	ASCD SAN DIEGO EPE	65160378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASCD ARTESANAS DEL VIENTO	65117882-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	ASC HUERTO Y MEDIOAMBIENTE	65194419-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	A S Y ESC CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	ASCD POSTAL CONCHALÍ	65191905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
12.	ASCD SEMBRANDO SUEÑOS	65064073-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑO	4302011-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD SAYEN	6550794-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC ENTREGANDO LUZ	6551070-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	ASCD PRESENTE Y FUTURO	6551786-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASC SALUDARTE	66003295-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	CENTRO ESCUADRON JUVENIL ALOA	65860470-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC LA GRAN FAMILIA	65521180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65526750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASC LA VENTANA	55300920-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	ASCD MAILEN	65183594-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	OSC DE MUJERES LUZ EN LA TIERRA	65644380-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	ASC LAS TORTOLITAS	65049586-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	ASCD PROYECCION NARANJA	65174265-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	ASCD TRAFUL CONCHALI	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	RAYO AZUL TWISTER	75937500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72584200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CD JUVENTUD LO MAYA	65917	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	72527200-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CD MONTERREY JUNIOR	65913390-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CD ATLETICO PERENA	72527200-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CD SMALLSTAR	36070530-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CD INTERNACIONAL AMERICA	75191530-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CD 13 DE NOVIEMBRE	72527200-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CD SANTA INES	65913390-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CD MANUEL RODRIGUEZ	65931780-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CD Y SOCIAL ENEAS GONEL	72360900-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CD DEFENSOR OLIMPICO	73089400-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CD JUVENTUD CORTIJO NORTE N°3	72564700-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CM COPACABANA	72530300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CM LAS MARAVILLAS	65913390-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CM LA ESMERALDA	72624400-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CM LUZ Y ESPERANZA	74172900-8 65050365-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CM PALMILLA ORIENTE	65011250-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CM VILLA JAVIERA	65510920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CM ADA PILAR URRUTIA	65303060-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CM JUNTAS RENACIENDO	63034595-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72829100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	CM RADIO CHILEN		Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CM POBLACIÓN INDÍGENA DE LA		Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO		Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CM NUEVA ESPERANZA		Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CM BRISAS DEL MAR	6504154-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CM ESFUERZO Y PROGRESO	65248190-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CM AMOR Y PROGRESO II	65009430-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CM SAN SEBASTIAN	65057368-4 65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM APOLO 13	65016210-3 65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM FUERZA DE MUJER	65016210-3 65064769-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CM SEÑORA ELIANA	65101810-2 65107016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CM BRISAS DEL NORTE	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CM HIPODROMO CHILE	65329850-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	CM POBLACIÓN EL CARMEN	72294500-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	CM HEDY DE KOBRICH	65016180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	CM GABRIELA MISTRAL	65829160-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	CM GABRIELA MISTRAL II	65010770-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	CM NUEVO AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	CM LA GRATITUD	65037066-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CM SANTA MARTA	65013210-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM LOS JAZMINES	65501	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM CREADORAS DE MON... ..	65512	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ALIANZA PARA EL PRODU... ..	65514	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM PADRE ORIONE	65516	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CM RADIC PACIFICO	65518	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CM CAROLINA KENNEDY	65161693-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CM LOS HEROES	65020790-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM LA AMISTAD	73657400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM UN AÑO MAS VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65512330-7 65756930-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	65501110-3 70363930-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
107.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	50-2800 72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
108.	CAM LAS PODEROSAS	70256000-3 65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
109.	CAM FUENTE DE VIDA	65511010-3 65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
110.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
111.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
112.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
113.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
114.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
115.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
116.	CAM ALLELÉN	70003500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
117.	CAM BLANCAS PALOMAS	65023725-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
118.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65305410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

119.	CAM CRISTO VIVE		Sin deuda ni observaciones pendientes
120.	CAM ESTRELLA DE ORO		Sin deuda ni observaciones pendientes
121.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI		Sin deuda ni observaciones pendientes
122.	CAM JUAN PABLO II		Sin deuda ni observaciones pendientes
123.	CEPA DRA. ELOISA DIAZ		Sin deuda ni observaciones pendientes
124.	CEPA ESTER CASTILLO	65176076-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
125.	CEPA CEPAC	65107369-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
126.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
127.	CAM CREPUSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
128.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
129.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65837930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
130.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
131.	CAM ESPIRITU JOVEN	6584010-0 6537680-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
132.	CAM LA UNIÓN Y AMISTAD	73606200-1 7307250-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
133.	CAM AL FINAL DEL DIA	6507417-5 6507416-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
134.	CAM LOS MINERALES	6503000-8 6503000-3-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
135.	CAM FLOR Y ESPERANZA	6501404-1 65014030-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
136.	CAM EXPERIENCIA Y JUVENTUD	65076000-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
137.	CAM REMANZO	73000000-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
138.	CAM BRISAS DE AMOR	74942300-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
139.	CAM SUEÑOS DORADOS	65033164-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
140.	CAM ENCANTO DE MUJERES	65219444-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
141.	CAM JARDIN SECRETO	65007891-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
142.	CAM LUZ EN EL AGUA	73098100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
143.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
144.	CAM ETERNA PRIMAVERA	74136600-0	Sin deuda ni observaciones pendientes

145.	CAM AÑOS FELICES	700	Sin deuda ni observaciones pendientes
146.	CAM ROSA DE LOS FELICES	100000	Sin deuda ni observaciones pendientes
147.	CAM SAGRADO CORAZON	1000000	Sin deuda ni observaciones pendientes
148.	CAM VIDA Y SALUD	8505520-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
149.	CAM ALEGRIA Y ESPERANZA	65102071-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
150.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73665900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
151.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73665900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
152.	CAM ASOCIADAS HERMANAS DE LA MISERICORDIA	65653340-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
153.	CAM PUNTO DE ENCUENTRO	65260110-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted.



 PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
 DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

PSM/NFR/rev
DISTRIBUCIÓN:
 CYP
 OCCC



04/04/2006
BancoEstado

CUENTA DE AHORRO
A PLAZO CON GIRO INCONDICIONAL
En Pesos - No Reajutable

Oficina de Apertura 309 STGO. CONCHALI	APERILLA	Número de Cuenta 33961202170
---	----------	---------------------------------

NOMBRE TITULAR (ES)
CLUB DEL ADULTO MAYOR ALIELEN

Norma Ibañez ✓
Muelan ✓

Fecha de Apertura
30-May-2006
6886

Mes de Capitalización
Mayo



p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE MI DOBLE ESTA LIBRETA

PARTE DE LA LIBRETA

Por su oficina	de la oficina, fecha de	efectuado el 11° giro último período
-------------------	-------------------------	---

- Esta libreta le permitirá llevar un registro detallado de los movimientos que efectúe en su Cuenta de Ahorro (giros, depósitos, intereses y otros).
- Para obtener un servicio más rápido, utilice los autoservicios para realizar actualizaciones de libretas, consultas de saldo y depósitos. Además solicite su tarjeta y clave secreta para acceder a los Servicios 24 Horas que BancoEstado pone a su disposición:
 - Internet (www.bancoestado.cl): Consultas de saldo y transferencias de fondos.
 - Teléfono (600 200 7000): Consultas de saldo y aviso de extravíos.
 - Cajeros automáticos: Giros, depósitos y consultas de saldo.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta, tarjeta y/o cédula de identidad, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.

RECIBIDA EN LA OFICINA DE APOERTURA

abierta en _____ el _____

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
CLUB DEL ADULTO MAYOR ALLELEN

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
P FONTOVA/PAMPLO CONCHALI

RUT
73668500-0



ROL ÚNICO TRIBUTARIO

▲ Verifique esta cédula en **sii.cl**

N° SERIE **202305925103**

FECHA EMISIÓN **09/05/2023**

RUT USUARIO **5744992-6**
CÉDULA

USUARIO **CARLOS FLORENTINO VERGARA GALVAN**
CÉDULA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



RANCHO COPEQUEN

Santiago, Julio 12 del 2023.-	
AGRUPACION	CAM "ALLELEN"
RUT	73.668.500-0
DOMICILIO	ALBERTO GONZALEZ 3773
COMUNA	CONCHALI
CANT. PASAJEROS	25 PASAJEROS
PERSONA ENCARGADA	SR. CARLOS VERGARA

Servicio de alimentación completa, recreativa, por el día. Ofrecemos a nuestros visitantes ; Música en vivo, tour por la comuna, piscina, juego de salón, camas d cuarzo, quinchos, etc.

Nuestro Menú es el siguiente:

Desayuno

- Pan amasado con queso caliente
- Profiteroles o chilenitos
- Té, Café, leche, jugo

Almuerzo

- Recibimiento : Parrillón con copa de vino
- Consomé
- Pernil
- ½ Pollo
- Baby bag (costillar)
Agregados: papas cocidas o puré.
- Postre según temporada
- Ensalada individual, pan amasado
- A la Mesa: Pebre, 2 Bebidas , 1 botellas de Vino, Borgoña

- ONCE (18 HRS.)

ONCE

- Té o Café
- Pan Amasado con Jamón y Trozo de Torta.

SERVICIO DE ALIMENTACION	
Alimentación valor neto x personas	\$ 19.500.-
19% IVA	\$ 3.705.-
TOTAL X PERSONA	\$ 23.205.-
TOTAL PROYECTO X 26 PERSONAS	\$ 603.330.-

- Ante cualquier consulta, comunicarse con ESTRELLA OLIVARES M.. + 569 82425662



COTIZACIÓN TRANSPORTES

Santiago, Julio 12 del 2023.-

AGRUPACION	CAM "ALLELEN"
RUT	73.668.500-0
COMUNA	CONCHALI
ANT. DE PASAJEROS	26 PERSONAS
AT	SR. CARLOS VERGARA

La siguiente cotización implica el traslado de pasajeros desde cualquier localidad de Santiago hacia el destino que soliciten los usuarios. El viaje siempre cuenta con tour incluido y un ambiente agradable para los pasajeros (Música, calefacción, aire acondicionado, asientos reclinables, entre otras cosas).

El valor del traslado dependerá de la cantidad de pasajeros que viajen con nuestros servicios.

VALOR TRANSPORTE PARA 26 PERSONAS	\$ 260.000.-
LUGAR DESTINO: COLTAUCO	REST. RANCHO COPEQUEN/RANCHITO EL PARIENTE

Este documento solo es cotización, por lo cual no implica reserva. Para requerir nuestros servicios, se requiere de la confirmación por parte del cliente.

FORMA DE PAGO: CONTADO

A la espera de vuestra confirmación, le saluda cordialmente,

JORGE CAMPOS A.

JACATECH

+56993270920

R.U.T: 76.672.916 – 9

Av. Alfredo Silva Carvallo N° 1602, Maipú.

ARTÍCULO 5º: TABLA DE PONDERACIÓN

TABLA DE PONDERACIÓN			
AMBITOS	CARACTERÍSTICAS	INDICADORES	%
Tipo de Proyecto	Criterio en el cual se evaluará el tipo de proyecto a desarrollar	Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes	30
		Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización.	20
		El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias.	10
Programación y Ordenamiento	Evalúa el orden en la elaboración del proyecto, información lógica y desarrollada con objetivos, planificación de actividades con fecha y carta Gantt.	Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos bien definidos y desarrollados, presenta una planificación ordenada del proyecto y sin enmiendas.	30
		Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos poco claros con escaso desarrollo, sin planificación y con enmiendas.	15
Cumplimiento de requisitos	Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos.	• El proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	20
		• El proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	0
Asistencia a capacitación	Asistencia en jornadas organizadas por el municipio.	La organización asiste.	10
		La organización no asiste.	0
Enfoque de género	El proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos.	El proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	10
		El proyecto no se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	0